

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN Y LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA SELECCIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE VARIAS PLAZAS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.

Mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Rota núm. 2022-8274, de 2 de diciembre, se han aprobado las bases y la convocatoria para la selección como personal laboral fijo, de las plazas que se encuentran vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Rota y, en particular, las siguientes plazas:

A) Plazas convocadas en virtud del art. 2.1 de la Ley 20/2021, por el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN:

Art. 2.1 Ley 20/2021

Denominación	Grupo	Nº vacantes
Peón de mayetería	V/E	1
Peón de tráfico	V/E	1
Peón de tráfico (turno discapacidad)	V/E	1
Oficial Fontanero	IV/C2	1
Conductor Grúa	IV/C2	1
Auxiliar Advo. (Policía local)	IV/C2	1
Oficial Mecánico	IV/C2	2
Animador Sociocultural a jornada parcial (68,38% jornada) (Residencia Ancianos)	IV/C2	1
Operarios de Fiesta	V/E	2

B) y C) Plazas convocadas en virtud de la D.A. 6ª y D.A. 8ª de la Ley 20/2021, por el sistema de CONCURSO:

D.A. 6ª Ley 20/2021

Denominación	Grupo	Nº Vacantes
Asesor/a Jurídico/a	I/A1	1
Asesor/a Jurídico/a (Centro Información a la Mujer)	I/A1	1
Psicólogo/a (Equip. Tratmto. Familias Menores)	I/A1	1
Trab./a Social (Equip. Trat. Familias Menores)	II/A2	1



Educador Social (Equip. Trat. Familias Menores)	II/A2	1
Técnico de Gestión (Contratación)	II/A2	1
Técnico formación (Fomento)	II/A2	1
Administrativo (Intervención)	III/C1	1
Oficial Electricista	IV/C2	2
Asesor técnico (Planeamiento)	I/A1	1
Trabajadora social (SIVO)	II/A2	2
Trabajadora social (Dependencia/Comunitario)	II/A2	2
Asesor urbanístico (PGOU)	I/A1	1
Técnico Gestión (Fiestas)	II/A2	1
Auxiliar administrativo (urbanismo)	IV/C2	1
Arquitecto	I/A1	1
Ingeniero técnico obras publicas	II/A2	1
Monitor de música	IV/C2	1
Ayudante electricista	V/E	2
Técnico (Medio ambiente)	I/A1	1
Técnico (cultura)	I/A1	1
Técnico (educación)	I/A1	1
Técnico (Coordinador de Juventud)	II/A2	1
Técnico (Coordinador de actividades deportivas)	II/A2	1
Auxiliar (biblioteca)	IV/C2	1
Administrativo (prensa)	III/C1	1
Fotógrafo	IV/C2	1
Educadora social (Integradora Cdad. Gitana) parcial discontinua. (66,66% jornada)	II/A2	1
Trabajador/a Social (Func. Soc. Vivienda)	II/A2	1
Técnico (Coordinadora Programa Prevención Drogas)	II/A2	1
Auxiliares de turismo	IV/C2	6
Auxiliar música	IV/C2	1
Animadora Sociocultural (Centro de Información a la mujer)	II/A2	1
Controladores mantenedores de instalaciones deportivas	V/E	14
Auxiliar administrativo a tiempo completo (protección civil)	IV/C2	1
Auxiliar administrativo a tiempo parcial (protección civil) (53,33%)	IV/C2	1
Conductores servicio de emergencia protección civil a tiempo completo	IV/C2	11
Conductores servicio de emergencias protección civil a tiempo parcial (53,33%)	IV/C2	1



Operario/a apoyo servicio de emergencias protección civil a tiempo completo	V/E	3
Operario/a apoyo servicio de emergencias protección civil a tiempo parcial (53,33%)	V/E	1
Enfermero/a	II/A2	1
Peón electricista	V/E	2
Conserje	V/E	2
Operarios de fiesta	V/E	8

D.A. 8ª Ley 20/2021

Denominación	Grupo	Nº Vacantes
Auxiliar administrativo (gestión tributaria)	IV/C2	1
Auxiliar administrativo (personal)	IV/C2	1
Oficial Jardiner	IV/C2	17
Oficial jardiner fijo discontinuo	IV/C2	3
Monitores deportivos fijos discontinuos.	IV/C2	4
Peón Jardiner	V/E	7
Peón jardiner discontinuo	V/E	1
Monitores-socorristas de natación	IV/C2	2
Auxiliares de enfermería	IV/C2	7
Notificador	V/E	1
Operarios de limpieza	V/E	19

En relación a esas plazas convocadas, se ha dictado Decreto núm. 2023-5545, de 21 de septiembre, por el que se **nombra a los tribunales de selección de personal laboral fijo** para los procesos selectivos, tanto para los convocados por el sistema de concurso-oposición, como para el sistema de concurso. La composición de los tribunales calificadoros es la siguiente:

PRIMERO.- Plazas pertenecientes al grupo/subgrupo de clasificación I/A1 y II/A2:

Presidente: D^a Nuria Alcedo García
Suplente: D. Daniel Román Delgado

Vocales:

1. D. Francisco Delgado Armario
2. D^a Francisca Palma Rocha
3. D^a Sonia Bernal Peña
4. D^a Inmaculada Rodríguez López

Suplentes:



1. D^a. Ana Pérez Duran
2. D. Agustín Ramírez Domínguez
3. D^a M^a Carmen García Esquivel
4. D. Damián Andrés Modroño

Actuará como Secretario/a del Tribunal, el/la Vicesecretario/a de la Corporación o personal en quien delegue.

SEGUNDO.- Plazas pertenecientes al grupo/subgrupo de clasificación III/C1 y IV/C2:

Presidente: D^a Rosario Martín-Arroyo Santamaría
Suplente: D^a M^a Jesús Hélices Martín Niño

Vocales:

1. D^a Isabel Rebollo Rodríguez
2. D^a Sonia Bernal Peña
3. D. Germán Vega Piñero
4. D^a Manuela Fuentes Curtido

Suplentes:

1. D^a. Nuria Alcedo García
2. D. Antonio Barba Villalba
3. D. Francisco Delgado Armario
4. D^a Inmaculada Rodríguez López

Actuará como Secretario/a del Tribunal, el/la Vicesecretario/a de la Corporación o personal en quien delegue.

TERCERO.- Plazas pertenecientes al grupo/subgrupo de clasificación V/E:

Presidente: D^a. Rosario Martín Arroyo Santamaría
Suplente: D. Francisco Delgado Armario

Vocales:

1. D. Antonio Peña Herrera
2. D. Ismael Puyana Román
3. D. Miguel Villalba Molina
4. D^a Manuela Fuentes Curtido

Suplentes:

1. D. Germán Vega Piñero
2. D. Antonio Barba Villalba
3. D. Jesús Gutiérrez Rodríguez



4. D. Juan Andrade Capote

Actuará como Secretario/a del Tribunal, el/la Vicesecretario/a, el de la Corporación o personal en quien delegue.

Asimismo, por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, se ha dictado Decreto núm. 2023-5481, de 24 de septiembre, por el que se aprueba la **relación definitiva de admitidos y excluidos**, para la selección, en turno libre, como personal laboral fijo, de las plazas indicadas con anterioridad. La lista definitiva de admitidos y excluidos **estará publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, así como en la página web municipal.**

Lo que dispongo que se haga público, para general conocimiento, en la Villa de Rota (Cádiz), en la fecha indicada al margen del presente.

EL ALCALDE,
José Javier Ruiz Arana

Publíquese,
El Secretario General

(Documento firmado digitalmente)

